

*Nombra Ministro de Fe*

*Huepil, 21 de octubre de 2009*

**DECRETO ALCALDICO N° : 1609/2009**

**VISTOS:**

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18,625 Orgánica Constitucional de Municipalidades cuyo texto fue reformado por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el día 26.07.2006 y las disposiciones contenidas en la Ley N° 18,885 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- b) Las disposiciones contenidas en el art. 7° de la Ley N° 19,418 que establece normas sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias refundida por Decreto N° 58 publicado en el Diario Oficial el 20.03.97
- c) La reunión de constitución y aprobación de estatutos a realizar por el Comité Solidario San Guillermo el 21 de octubre de 2009 a las 20.00 hrs. en casa habitación ubicada en O'Higgins esquina Av. Yungay de Huepil

**DECLARO:**

1. Designese a la Sra. Erna Eugenia Silva Hinojosa, Asistente Social Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Tucapel para que asista en calidad de Ministro de Fe a la reunión de constitución y aprobación de estatutos de la organización individualizada en la letra c) de los Vistos.

*NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE*

*Erna Eugenia Silva Hinojosa*  
ERNA EUGENIA SILVA HINOJOSA  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

*Flor María Muñoz Bigueras*  
FLOR MARÍA MUÑOZ BIGUERAS  
ALCALDE(S)

**Distribución**

Secretaría Municipal  
Dpto. Desarrollo Comunitario  
Of. Partes